

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0408/2020
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2020

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 19 de noviembre del año 2020

Ing. Orsue Espinoza Córdoba
Inspector Federal Adscrito a la
Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente, Delegación en el Estado de
Chiapas.



En alcance al oficio número PFPA/14.3/8C.17.4/0375/2014 del 26 de octubre de 2020, mediante el cual se hace del conocimiento que he sido comisionado durante el periodo que comprende del 11 al 13 del mes de noviembre del año en curso, para llevar a cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental y de vida silvestre, en los siguientes lugares; Ejido La Sabinada y Barrio Tres Picos del Ejido El Progreso, ubicados en los municipios de Frontera Comalapa y Bella Vista, Chiapas respectivamente, así como visita de investigación en el Barrio Agua Zarca, municipio de Chicomuselo, por los siguientes hechos denunciados, Tala de árboles de la especie Sabino y la construcción de una alberca natural a orillas de un arroyo y tala de un árbol de Cedro, así como como por tala de árboles maderables y frutales típicos de la región, así como recorrido de vigilancia en comunidades aledañas a los lugares denunciados, sin embargo por cuestiones de compromisos de la Subdelegación de Inspección Recursos Naturales, con Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas denominada Área de Protección de Recursos Naturales Zona de Protección Forestal La Fraylescana, donde solicitan el apoyo a esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para brindar capacitación y renovación a los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa de los siguientes Ejidos Ignacio Zaragoza, San Juan de los Ángeles, Plan de Ayala, Piedras Negras, Francisco Murguía y Tierra Santa, todos del municipio de Villa Corzo y ubicados dentro de la Poligonal del Área de Protección de Recursos Naturales Zona de Protección Forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villaflores y Jiquipilas, Chiapas, así otras actividades inherentes a la propia subdelegación, no fue posible llevar a cabo dicha programación, reprogramándose dicha comisión para el periodo que comprende del 24 al 26 del mes de noviembre del año en curso, para llevar a cabo las mismas actividades programadas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 68 Fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección y recorrido de vigilancia deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS


ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
C. c. p. Interesado
/IAH/ ECO

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen Km. 4.5, Col. Plan de Ayala, C. P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México
Tel. (961) 1403020 y 10403032 www.gob.mx/profepa



2020
LEONA VICARIO



MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/377/2020
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001/2020.
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Transito.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 26 de octubre de 2020.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 e fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la Delegación que utilice las erogaciones de la Partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuentan con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente; oficio de comisión, Informe de comisión, Desglose pormenorizado de gastos, registro único de comisión al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los CC. Orsue Espinoza Córdoba y Luis Alberto Cruz Gómez, en el periodo comprendido del 11 al 13 del mes de noviembre de 2020, cabo visita de inspección en materia de impacto ambiental y de vida silvestre, en los siguientes lugares; Ejido La Sabinada y Barrio Tres Picos del Ejido El Progreso, ubicados en los municipios de Frontera Comalapa y Bella Vista, Chiapas respectivamente, así como visita de investigación en el Barrio Agua Zarca, municipio de Chicomuselo.

Cabe hacer del conocimiento, que los lugares donde se está comisionando el inspector no existe establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes de los parajes y ejido, las actividades de campo y el levantamiento de las actas ocupa mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo antes descrito y de las actividades encomendadas son en sitios o parajes rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuenta con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señala el inciso c).-

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
//IAH// ECO

Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasen Km. 4.5, Col. Plan de Ayala, C. P. 29052, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México
Tel. (961) 1403020 y 10403032 www.gob.mx/profepa



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO

0039

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Ej. El Progreso mpio. Bella Vista LOCAL DEL C. Disce Espinoza Cordoba
ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA
24 Noviembre 2020
DÍA MES AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA
26 Noviembre 2020
DÍA MES AÑO
Ing. Ines Arredondo Hernandez
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ej. El Progreso mpio. Bella Vista, Chiapas A 26 DE Noviembre DE 2020
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PPA/14.3/86-17.4/0408/20 DE FECHA 19/Noviembre/2020

LLEGADA
24 Noviembre 2020
DÍA MES AÑO

SALIDA
26 Noviembre 2020
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL PROGRESO
MPIO. DE BELLA VISTA
CHIAPAS

NOMBRE: Rufino C. Gonzalez V.
CARGO: Comisariado

FIRMA

SELLO DE SALIDA

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL PROGRESO
MPIO. DE BELLA VISTA
CHIAPAS

NOMBRE: Rufino C. Gonzalez V.
CARGO: Comisariado

FIRMA



2020
LEONA VICARIO

DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
ORSUE ESPINOZA CORDOBA	24 al 26 de noviembre de 2020	FRONTERA COMALAPA, BELLAVISTA Y CHICOMUSELO	ejido La Sabinada municipio de Frontera Comalapa, Barrio Tres Picos del Ejido El Progreso del municipio de Bella Vista y Barrio Agua Zarca del municipio de Chicomuselo, Chiapas.
Coordenadas		15° 34' 56.50" LATITUD NORTE	92° 12' 15.30" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza para dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/14.3/8C.17.4/0408/2020 Y RN/071/2020, para realizar visita de investigación por denuncia por la construcción de una alberca en el ejido la Sabinada del municipio de Frontera Comalapa, Chiapas; por la tala de árboles en el barrio Agua Zarca del municipio de Chicomuselo, Chiapas y tala de árbol de cedro en el Barrio Tres Picos del Ejido Progreso del municipio de Bella Vista, Chiapas.



[Handwritten signature]